

HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO

Diario de Información, Político e Independiente

SIGLO II AÑO XXXVI

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla

Núm. suelto 10 cts.

Ultimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 11.452

Subscription Capital, an mes. Ptas. 2'00
Fuera, trimestre. 6'00
Portugal. 10'00
República Argentina. 40'00
Para el Extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada

Lunes 1.º de Febrero de 1932

Dirección y Administración: Santa Clara, 55
Apartado número 13 Teléfono número 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS { Cuarta plana 20 céntimos. Ptas. 0'4.
Tercera 0'3.
Reclamos y Gacetas 0'5.
Primera plana. 0'7.
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos



EL SEÑOR DON JUAN PETIT ALONSO

ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ZAMORA

HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER, A LOS 70 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

El Muy Ilustre Colegio de Abogados; La Redacción de HERALDO DE ZAMORA; sus desconsoladas hijas, doña Isabel (ausente), doña Pepita, doña Soledad y doña Amparo; hijos políticos, don Emilio Francés Hernández (ausente) y don Angel S. Bugallo Pita; nieta, Amparo Bugallo Petit; hermano, don Casto; hermanos políticos, don Germán Salvador (ausente) y doña Laura Salvador, don Melquiades Sierra y doña Joaquina García y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible desgracia y les ruegan encomienden su alma a Dios Nuestro Señor, y asistan a la Misa de Entierro tendrá lugar el próximo miércoles día 3, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Torcuato, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Zamora 1.º de Febrero de 1932.

Casa mortuoria: Alfonso de Castro, 11, bajo

IMPRESION POLITICA

El proyecto de la reforma agraria

El Gobierno estudia la reforma agraria. Acaso con demasiada lentitud o tal vez con justificable celo. El caso es, que la laboriosidad del Gobierno no ha venido, hasta hace unos cuantos días, en relación directa con la necesidad inmediata de la reforma.

Creemos aún sin conocerlo, en el proyecto agrario que Marcelino Domingo ha expuesto a estudio y ampliación de sus compañeros de gabinete. El equitativo radicalismo del actual ministro de Agricultura no se detendrá seguramente ante ningún entorpecimiento patronal, pero es casi seguro que tampoco dará rienda suelta al extremismo exaltado que muchos quieren justificar como medida equitativa, y que en buen comprensión, no sería otra cosa que fomentar un desmoronamiento absurdo sobre el cual sería luego muy difícil volver a edificar.

Dentro de las líneas generales del anteproyecto de la primera Comisión asesora, el Gobierno está elaborando su ponencia. No olviden, y no pueden olvidar nuestros gobernantes que el problema agrario, representado en los actuales momentos una honda preocupación nacional, porque todos sabemos que de la resolución que a él se dé, dependerá el acallamiento de una porción de voces, que más por hambre, que por estímulo de reivindicación social, claman por una independencia, que por menos si no sienten, saben que les conducirá a una emancipación a la que irremediablemente va aparejada un más pasajero bienestar.

Por esto, la reforma agraria, aparte de su gran importancia como reforma republicana, tiene en sí una fuerza tan grande de humanidad, que la valoriza por encima de todos los preceptos de ideología social. La humanidad es ley e ideal común a todas las creencias, y sujetándose a ella, no podrá haber una sola voz que se levante en el parlamento para combatirla. Acaso, acaso algún terrateniente podrá creer

que no es justicia verse desposeído de las tierras que luce, sin labrar. Pero esta disconformidad es pecata minuta ante la conformidad razonable de aquellos que al cabo de años y años sufridos bajo el sol y el frío, verán colmados sus esfuerzos con un poco de retribución equitativa.

Parece ser que el Gobierno, delimitará perfectamente la propiedad afecta a la reforma y la que ha de quedar libre de ella, dando al traste con ello al confusionalismo que viene amenazando erigirse sobre el normal funcionamiento de toda la explotación agrícola. La reforma no deberá inspirarse en aquellos criterios sobre la extensión superficial de las fincas rústicas, sino en la relación del propietario con ellas.

Será preciso fijar también la atención en la fijación del verdadero valor de los fondos expropiables, regulando su rentabilidad normal.

En aquella parte que se refiere al aspecto contributivo, parece sustentarse por el Gobierno el criterio de establecer un gravamen general que evite la gran inconsecuencia que antes gravitaba tan solo sobre la propiedad rústica.

Constituirán puntos importantes en la reforma, aspectos tan esenciales como parcelación de secano, repoblación forestal y bienes comunales.

El plan es completo e interesante. El campo espera con ansia inaudita la comprensión que los hombres de la ciudad den a sus problemas. Si el Gobierno, como es de esperar, acierta a interpretar la labor que el campo le pide, habrá puesto con ello uno de los mayores y más firmes jalones para el sostén de la República, y todos los hombres que en ella creemos con toda la fuerza de nuestras más puras convicciones y de nuestros más arraigados entusiasmos, podremos mirar cara a cara al futuro con la tranquilidad que da el deber cumplido.

Fernando Dicenta

De unas destituciones

Hoy por la mañana han visitado al excelentísimo señor Gobernador civil, don Domingo Castaño Delamo y don Florencio Ferrero, alcalde y teniente alcalde, respectivamente, de Camarzana de Tera, que fueron destituidos por el Delegado gubernativo encargado de la inspección y formalización de las cuentas de aquel Ayuntamiento.

Referidos señores han presentado al señor Gobernador el pliego de los cargos justificando su actuación

Delegación de Hacienda

En virtud de orden de la Dirección general del Tesoro público y en atención al retraso en el envío de los cuadernos de Patentes, se proroga el período voluntario para la adquisición de Patente de automóviles de alquiler exclusivamente hasta el día 15 del mes de febrero próximo.

Zamora, 30 de enero de 1932.
El Delegado de Hacienda, Moisés Fernández

DON JUAN PETIT ALONSO



La muerte insalvable acaba de hacer otra presa en un hombre todo inteligencia y bondad que compartía desde hace muchos años con nosotros las tareas periodísticas: don Juan Petit Alonso, abogado del ilustre Colegio de Zamora, cuya Corporación pierde uno de sus miembros más distinguidos.

Don Juan Petit terminó la carrera de Derecho el día 20 de junio de 1883 y comenzó a ejercerla en Ciudad Rodrigo el 27 de octubre del mismo año trasladándose a Zamora el año 1892 por haberse suprimido aquella Audiencia de partido.

En la actualidad era el único abogado que quedaba de cuantos ejercieron la profesión ante la Audiencia de Ciudad Rodrigo.

En aquella Audiencia fué abogado Fiscal sustituto, magistrado suplente y Fiscal municipal. En el partido de Vitigudino fué Registrador interino durante algunos meses y secretario de aquel ilustre Colegio.

En Zamora fué Fiscal municipal, registrador interino, secretario sustituto y magistrado suplente de la Audiencia. También fué durante muchos años secretario del ilustre Colegio de Abogados.

En el Foro brilló Petit con luz propia, como astro de primera magnitud figurando en primera fila entre los criminalistas, siendo incontables los triunfos forenses alcanzados a lo largo de los años que llevaba ejerciendo la profesión.

En el periodismo fué un verdadero maestro. A los diecisiete años dirigió en Ciudad Rodrigo el periódico liberal "La Opinión", colaborando después con gran asiduidad en "La Voz de la Frontera" y en "La Sinceridad" en cuyos periódicos sostuvo valientes campañas en defensa de los intereses generales de aquel partido salmantino.

En la ciudad del Tormes, simultaneó los estudios de la carrera con la colaboración periodística en "El Progreso" que dirigió don Fernando Araujo y en "El Adelanto", que fundó don Mariano Núñez.

Al venir a Zamora escribió en "La Opinión" pasando después a HERALDO DE ZAMORA del que estuvo ausente breve tiempo para dirigir "El Diario Mercantil", volviendo después a nuestro lado hasta el final de sus días. En nuestras colecciones se registra su copiosa labor periodística que cultivó, como un verdadero maestro que era, todas las facetas del diario, popularizando los pseudónimos "Juan del Espolón" y "Puvitas".

En política militó siempre en las avanzadas liberales, figurando en el partido reformista de Melquiades

Alvarez, en cuya directiva provincial desempeñaba el cargo de secretario.

Desde hace muchos años, Petit se había retirado de las tertulias para consagrarse al hogar, dedicando gran parte de sus afanes cotidianos a la pasión favorita que le dominaba: el periodismo, desde este HERALDO, que tuvo en don Juan Petit el caso mayor de consecuencia al recuerdo y a la amistad que le unió siempre con el fundador don Enrique Calamita Matilla (q. e. p. d) Desde que nuestro inolvidable fundador desapareció de este mundo, no nos faltó ni un solo día la visita cordial del llorado Petit, que con sus anécdotas y sus amenidades humorísticas siempre a flor de labio, nos traía el consuelo de sus afectuosidades y cariños.

Hace mucho tiempo que don Juan Petit venía sufriendo el quebranto de su salud, pero los cuidados solícitos de sus hijas consiguieron que aparentemente al menos, creyésemos alejado el peligro de una separación definitiva.

Hace tres meses cayó enfermo en cama y desde los primeros momentos, el propio enfermo notó la gravedad de su estado. Todos los días pedía el HERALDO y al informarse de la muerte del malogrado Francisco Alfonso, expresó su creencia de que no tardaría en emprender también el viaje final.

Y así ha sido desgraciadamente. Don Juan Petit Alonso, descansó en el Señor ayer a las siete de la tarde, después de larga enfermedad sobrellevada con resignación ejemplar y cuando le rodeaba el cariño de sus hijas y los afectos de muchos de sus amigos y compañeros.

Esta tarde, a las cuatro, después de rezarse el oficio de difuntos en la iglesia parroquial de San Torcuato, se celebró la conducción del cadáver al cementerio, acto que constituyó una manifestación de duelo muy cariñosa, en la que figuraban elementos representativos de todas las clases sociales.

El cadáver fué sacado de la casa mortuoria a hombros de sus compañeros de HERALDO, cumpliendo una disposición expresada en sus últimos momentos por el admirado y querido camarada.

La presidencia del duelo la formaban: don Angel Bugallo Pita, hijo político del finado, el señor Presidente de la Audiencia, los Decanos de los Colegios de Abogados y Procuradores y el Director de HERALDO DE ZAMORA, siendo nutridísimo el acompañamiento que rindió el último tributo de admiración, respeto y cariño a los restos del caballeroso y respetable amigo que a los setenta años, después de una vida intensa y fecunda entregó su al-

PASANDO EL RATO

¡SILENCIO!

Nuestra pluma hoy se resiste a escribir. Su fidelidad es tan grande, que apenas sin titubeos va sembrando en los surcos que al escribir forma sobre el papel, la simiente de la idea.

Pero hoy no puede obedecer al pensamiento porque el pensamiento se ha embotado por el dolor. Otro compañero, entrañable ha sucumbido. En esta lucha diaria por la vida, la muerte va llevándonos lo más granado de nuestros afectos.

Y así hoy le ha correspondido el turno a don Juan Petit. Un padre por sus afectos; un maestro, porque de él aprendimos mucho y un camarada todo corazón al que de corazón respetábamos y queríamos.

Y la pluma se resiste a escribir. Frente al definitivo silencio de la muerte, el silencio respetuoso de nuestra pluma...

Luis CALAMITA

La mujer ante el futuro

Hasta ahora la mujer, no ha estado autorizada para actuar en la vida pública; de aquí en adelante se apresta a la lucha política, y se dará el caso curioso de que entre el marido y la mujer, se entable una controversia y también entre estos y los hijos, por sentir cada uno distinta ideología política.

En los primeros años pasará con la mujer (con casi la mayoría), lo mismo que pasaba con los patronos y los obreros. Los primeros se creían con el derecho de obligar al criado a que este votase al cacique que al amo le fuese más simpático. Afortunadamente, a medida que el obrero ha ido adquiriendo cultura, esto desapareció para siempre, (aun que todavía el obrero se deja explotar por otros que les dicen y prometen cosas que nunca podrán cumplir).

Así pasará con las señoras en los primeros años. Unas influenciadas por el marido, otras por los novios, etc., y hasta que la mujer se acutumbe y se apreste a la lucha, tendrán que ser dirigidas por los hombres. Pero para llegar un día en que vaya al Congreso, una minoría femenina, que ponga en peligro al Gobierno, y entonces tendrán que afrontar la responsabilidad del poder; obligando a los hombres a que se unan para dar la batida energética contra la mayoría femenina.

En las actuales Cortes, hemos visto discusiones de apasionamiento y alarmantes, y hasta faltas de respeto y consideración, para aquellos señores que tienen derecho y obligación contraída ante sus electores de explicar sus ideas, y como éstas fueran contrarias a la mayoría venían sobre ellos los insultos y las amenazas, pero a fuerza de romper campanillas el presidente; éste lograba calmar los ánimos e imponer orden!

En las Cortes futuras, donde la mujer logre un número considerable de diputadas, se han de ver cosas pintorescas y fantásticas, jentonces sí que se van a cotizar caras las campanillas!

El hombre tiene en la mano la vara de la virtud. Si la sabe manejar bien puede que la mujer no pretenda nunca marchar separada del hombre. Si no tenemos acierto, pronto aparecerá una Generalitat femenina, que quiera campar por sus respetos. Si esto llega que "Dios la ilumine en sus ideas", para que con su sagacidad y cariño puedan hacer que los hombres se amen como hermanos y cesen para siempre los egoísmos, y estas luchas sangrientas que nos ponen al nivel de las Kábilas Rifeñas, a las cuales decimos que estamos civilizando.

Carmelo Martín

Zamora 28-I-932.

Crónica mercantil

Barcelona, 30.

Los trigos sin variación. Compras regulares.

Valladolid, 30.

El mercado de trigos sigue firme, habiendo regular oferta de partidas y pretendiendo según procedencia de 49,50 a 51,50 pesetas los 100 kilos.

La demanda es también regular y se efectúan algunas operaciones a 50 pesetas puesto en Valladolid. La tendencia del negocio es marcadamente de firmeza.

En el detall sigue siendo de poca importancia la concurrencia de vendedores y hoy entraron por el CANAL: 180 fanegas a 85 y 85,50. ARCO: 250 fanegas a 85,50 y 86.

LEA V. TODOS LOS DIAS
HERALDO DE ZAMORA

HERALDO DE ZAMORA Apart. 13

El ferrocarril de Zamora a La Coruña

ASAMBLEA MAGNA EN SANTIAGO

(Información del representante de la Prensa zamorana en la Asamblea pro ferrocarril, señor Muñoz)

UN ABRAZO CORDIAL

Es altamente consolador, y esto lo queremos hacer resaltar antes de entrar de lleno en la información, la nota simpática de comunión espiritual que han dado en Santiago de Compostela, Galicia y Zamora. Poniendo toda clase de ideales políticos, se han unido en apretado haz para hacer llegar hasta el Gobierno respetuosamente, pero sí con toda energía, el grito unánime de ambas regiones, cuya vida comercial languidece por la falta de esa línea ferroviaria, su anhelo más sentido.

Esta compenetración, que cada día aumenta, estamos seguros no tendrá una crisis que podría ser peligrosa. El ferrocarril Zamora-Coruña necesita de unos y otros, con labor tenaz para conseguir el éxito que nunca llegaría con deserciones equivocadas y victoriosos o vencidos: gloria, derrota, tienen que ser compartidas por igual.

El primer paso está dado.

Hemos de resaltar las atenciones de que los representantes zamoranos fuimos objeto en todo momento y muy en especial del alcalde de Santiago, señor Pol, hombre cultísimo, afable y cariñoso.

De nuestro paso por tierra gallega guardaremos siempre una gratísima impresión: la riqueza de su suelo, sus obras de arte valiosísimas, la dulzura de su ambiente y sobreponiéndose a todo, la lealtad y simpatía de sus hijos.

LAS REPRESENTACIONES

Y he aquí lector lo que pasó en Santiago. A las cuatro y media de la tarde del sábado último, hora en que empezó la Asamblea, celebrada en el salón de actos del Ayuntamiento, éste resultaba incapaz para contener a las diferentes representaciones que acudieron como un solo hombre de todos los rincones de las provincias gallegas. Y nos referimos a estas cosas porque el público curioso no pudo en este caso servir de relleno y tuvo que quedar fuera.

Entre otros destacaremos. Por ORENSE asistió: Representando al Ayuntamiento, don Eleuterio González; por la Cámara de Comercio, señor Zarauza; patronal, señor Cono; Liceo, don Eladio López; señor Serantes, secretario de la Cámara de Comercio; tejidos, don Santiago Vázquez, don Augusto Quelle y don Benito González. Por los diarios "La Zarpa" y "La Región", los señores Docampo y Gallegos, respectivamente.

CORUÑA: Presidente de la Diputación, señor Somoza; alcalde, señor González Rodríguez; Síndico, señor Iglesias Corral; concejal, señor Blanco Lemus; secretario del Ayuntamiento, señor Martín Martínez; presidente de la Cámara de Comercio, señor Amenedo; patronal, señor Womenburge; por la U. G. T., señor Iglesias Cebana, y por la Cámara Agrícola, señor Fernández Torres.

FERROL: Alcalde, señor Pérez Lago; concejal, señor Santamaría; secretario del Comité de defensa de los intereses de El Ferrol, señor Pedrón; presidente de la Cámara de Comercio, señor Antón Palacios, y el secretario particular del alcalde, señor Curty.

Asistió también una comisión del Comité popular de Carbellino.

PONTEVEDRA: Alcalde, señor Fernández Tafall, presidente de la Diputación Ceamaño; diputado a Cortes, señor Pozas Juncal; señor Cabanilla por el "Diario de Pontevedra"; presidente del partido radical don Avelino Silva; Presidente de la Cámara de la propiedad señor Santos Villaverde y el director de la Normal de Maestros señor Ferrer.

Señor Poveda, del partido galleguista; el redactor de "El Progreso" señor Carbonell; presidente y secretario de la sociedad de Agricultores de Marcón señores Lorenzo y Ramírez respectivamente.

Presidente de la sociedad de Agricultores de Boza señor García Temes y representante de la Cámara de Comercio de Tuy señor Mon.

VIGO: Presidente de la Caja de Ahorros don Luciano Vidan; señor Lustre Rivas por "El Faro de Vigo"; Cámara de Comercio señor Abal Piñeiro y Posada; Alcalde don Amadeo Garra; secretario del Ayuntamiento señor Ballejo; patronal don Manuel Bonafé y señor Suárez; Presidente de la Cámara de la propiedad señor Martínez Garrido; Círculo Mercantil don José Benito Porto y vicepresidente don Manuel Roel.

LUGO: Secretario del partido

Agrario radical, don Saturnino R. Guerra.

Alcalde de Mondáriz, don Emilio Pardo Feijóo.

De Betanzos: Alcalde señor Villaverde, Presidente del Círculo Mercantil señor Corral, secretario del Ayuntamiento señor Sánchez Vaileiro, con varios concejales y miembros del Círculo Mercantil.

El alcalde de Villagarcía señor Villaverde, el Presidente de la Cámara de Comercio don Amadeo Brumbeck y por la patronal el señor Pereira.

De Santiago de Compostela el alcalde señor López Bol, el presidente de la Cámara de Comercio señor Porto y otras autoridades. También figuraba, el director del "Compostelano", diario local, señor Alvareda.

Ni pudimos ni tuvimos ocasión de recoger los nombres de las demás representaciones, cuya lista sería interminable.

Como se sabe, la zamorana estaba integrada por el alcalde señor López García; vicepresidente de la Diputación señor Carreras; secretario de dicha Corporación señor Casaseca, diputado señor Corti; concejales señores Rueda y Barayón; por la Federación de Sociedades Obreras, señor Carbajo; centro Católico señor Jorge; por la patronal y Cámara de la propiedad señor García Vilaplana y por la prensa el señor Muñoz.

Señores que ostentaban además otras diferentes representaciones.

COMIENZA EL ACTO

En medio de un gran entusiasmo que duró durante todo el acto, demostrativo de la importancia del asunto a tratar, el alcalde de Santiago don Raimundo López Pol, ocupa la presidencia.

Son sus primeras palabras para dar la bienvenida a todos a la hospitalaria ciudad que con todo calor apoya el que sea una realidad la construcción del ferrocarril Zamora-Orense tan beneficioso para todos.

El asunto es interesantísimo pero se presenta algo difícil y por tanto pide a los asambleístas pongan todo su entusiasmo, única manera de conseguir el éxito.

Ya sabéis que Santiago y Galicia están a vuestra disposición.

Seguidamente el señor González Salgado, presidente del Comité pro ferrocarril, da cuenta que éste había acordado presidiera la Asamblea el alcalde de Santiago en honor de la población donde tenía lugar la misma y que, además, figuraran en la mesa representantes de Zamora y Galicia.

Excusa a los señores Fábrega y Alcalde de Orense que no podían concurrir.

LA MESA

Quedó constituida la mesa en la siguiente forma: presidente, señor López Pol, como alcalde de Santiago; señor López García, alcalde de Zamora; presidente de la Diputación de Coruña, señor Somoza; presidente de la Cámara de Comercio de Orense, señor Zarauz; señor García del Villar, presidente del Comité Popular del ferrocarril, presidente de la Casa del Pueblo de Vigo, señor Martínez Garrido, y don Eleuterio Salgado, diputado provincial de Orense.

Este dice que todos compenetrados por el ideal que se sigue, el ferrocarril no se suspenderá.

A continuación la presidencia da las gracias por su nombramiento para dirigir la asamblea.

El alcalde de Zamora se levanta a hablar, dirigiendo en primer lugar un saludo a los gallegos, en nombre de Zamora, provincia que está dispuesta a cuanto sea necesario para que las obras no se paralicen.

Además—dice—no debemos olvidar los altos intereses de la nación, por las dificultades tan difíciles que atraviesa y debemos buscar, ante todo, una solución que evite los roces extremistas.

A continuación, el presidente de la Corporación zamorana, tiene un sentido saludo de su provincia para las gallegas.

Contar con ella que con el igual que vosotros tiene calor para que la línea ferroviaria sea un hecho para bien de ambas regiones.

Ambos fueron muy aplaudidos. El presidente propone se designen dos turnos: uno en pro y el otro en contra para discutir conclusión, a fin de abreviar; pero se pide la libertad de expresión y se accede a esto.

La lectura de las adhesiones por ser muchas, entre las que figuran del Ayuntamiento y Diputación de Zamora, dura un buen rato.

LA DISCUSION

Consume el primer turno el señor López Salgado, de Orense, que pide es conveniente el agotar todos los medios y ya cuando se vean perdidas todas las esperanzas Galicia y Zamora, adoptar los acuerdos tomados en Orense, o sea darse de baja en todos los tributos, dimisiones de todos los cargos representativos en Ayuntamientos y Diputaciones y paro general por tiempo indefinido.

El alcalde de Pontevedra, hace historia de los tonos sombríos con que pinta la Hacienda española el señor Prieto, ministro de Obras públicas, y para luego exponer su proposición.

Si la medida es general y no se construye un solo ferrocarril que la banca de Galicia y Zamora, para reintegrarse más tarde aporte los millones necesarios; pero si se construye uno solo que los parlamentarios zamoranos y gallegos se levanten ante tal postergación.

Aclara que el señor Prieto está influenciando por una campaña tendenciosa que realiza el ingeniero señor Rivera y el ministro ante la situación de la Hacienda española sigue los consejos de dicho técnico.

El señor Juntal, de Pontevedra, manifiesta que toda la minoría parlamentaria está unida para defender el ferrocarril.

Ante lo dicho de que el ferrocarril es una ruina, los técnicos consultados han coincidido en manifestar que las obras son beneficiosas para la nación.

Por eso recuerdo ahora estas palabras del señor Galarza: no concibo que dándosele soluciones al Gobierno fuera tan loco que no accediera a la construcción del ferrocarril.

Y esas condiciones deben demostrarse con un estudio económico del ferrocarril para que se vea no hay en ello tal ruina.

Si después de hecho esto y de que la banca se presta a dar facilidades el Gobierno se opusiera, podríamos decir que ese Gobierno es loco.

La opinión parlamentaria es llevar una solución a las obras, incluso con una extrema; pero para esto siempre hay tiempo.

(Voces: la solución tiene que salir de aquí.)

El presidente es aplaudido al mostrar su energía para que el orden no se perturbe en ningún momento.

El señor Bóveda, después de saludar a los zamoranos y estima que como Galicia. Zamora ha pagado con creces las obras del ferrocarril.

En cuanto al nombramiento de los técnicos nombrados por el Gobierno para el estudio de la cuestión, dice que no son de garantía.

Además, se dice que el señor Prieto está influenciado y no debe esperarse ese informe.

Ahora solo hay que tratar si la construcción del ferrocarril es o no de justicia, pues Galicia no es responsable de la situación actual de la Hacienda, ya que no ha tenido ninguna clase de mejoras.

Que se sacrifiquen ahora aquellas provincias que han tenido algunas recientemente.

¿Por qué no se nombran técnicos gallegos para estudiar el estatuto de Cataluña?

Si hay dinero para intensificar las obras hidráulicas, debe haberlo para nuestro ferrocarril. (Aplausos.)

Señor Xesteira, de Orense, ataca al ingeniero señor Rivera, de quien dice que con un general de la Dictadura accedió a peritar unas obras en Guinea por el doble de su valor. ¿Qué vamos a adelantar estando el ministro influenciado por un hombre de moral tan baja?

Además, los parlamentarios deben dar cuenta de sus gestiones y hasta ahora no han dicho nada. (Aplausos.)

(Esto produce una regular escandalera, cruzándose frases como esta: ¡Hay fobia! ¡No la hay! ¡Que se callen los upetistas!)

Se impone una voz, diciendo que en el salón no había más que gallegos y zamoranos en pro del ferrocarril, sin tener en cuenta para nada la política.

El presidente pide respeto, recordando que no ha de tolerar se interrumpa el debate.

Reanuda su discurso el señor Xesteira diciendo que en la época de la monarquía había defendido el ferrocarril y que incluso estuvo en la cárcel por tal causa. Yo no hago política.

Que no se favorece a Andalucía por falta de paso que también lo hay en Galicia.

Dice que no pueden paralizarse las obras del ferrocarril y por lo tan

to adoptar los acuerdos que la asamblea acuerde.

El diputado señor Tafall defiende la actuación de los parlamentarios demostrando los trabajos realizados en tal sentido. Si la contrata de las obras se dictan a los pequeños contratistas habría economías, pero el señor Calvo Sotelo no lo hizo así, sino que favoreció a una empresa determinada y el dinero fué derrochado.

Las protestas se dividen en pro y en contra.

Añade el diputado antes dicho, que si solo van a suspenderse las obras del ferrocarril Zamora-Coruña, se levantarán en contra todos, pero si en cambio, la medida es general, hay que darle soluciones al ministro.

Estimula a todos para trabajar por la causa. Somos zamoranos y gallegos y no vamos a dedicarnos a pelearnos entre sí.

Los señores Xesteira y Poza Juncal rectifican.

El alcalde de Zamora pide la mayor unión porque las circunstancias son graves. No cree oportuno que trascendieran fuera las expresiones de tendencias políticas, cuando se está buscando una solución a problema tan interesante como la construcción del ferrocarril.

Las características de éste no son iguales que las restantes en proyecto o construcción. Hay que tener en cuenta que el Estado está pagando cierta cifra a la Compañía del Oeste y lo hará así hasta que esté terminado, lo cual perjudica los intereses de la nación.

El señor Vidal, de Vigo, dice que en los presupuestos del Estado van consignados 17 millones para enjugar el déficit de las exposiciones de Sevilla y Barcelona. Para el paro obrero de Extremadura y Andalucía 130 ¿Y para Galicia? Nada.

Se nos trata con desigualdad y no debemos de acceder aunque se paralizaran las obras de todos los ferrocarriles.

Ve dificultades para que la banca gallega adelante dinero y termina pidiendo que solo sea el Estado quien haga las obras.

Intervienen los señores Poveda y Soto, aclarando que en el caso de seguir abandonándose por el Estado, la construcción de este ferrocarril se iría seguidamente a poner en práctica los acuerdos adoptados por el Comité general pro ferrocarril.

El señor Antón, de El Ferrol, pide a la Asamblea apoye la petición de esta población para que se construya el ferrocarril de la Costa.

Se opone el señor Waremburg, alegando que ello entorpecería la cuestión general a tratar. No hay para el trazado del Zamora-Coruña y vamos a pedir otro.

El señor Pansí, de Santiago, se adhiere a estas últimas manifestaciones, y agrega que el señor Prieto tiene la manía de meterse con Galicia.

Las interrupciones sobre el ferrocarril de la costa da lugar a constantes discusiones en pro y en contra.

Después de hablar los señores Salgado y Tagal, el señor Guerra del Río, en nombre de los agrarios, dice que la banca gallega no está en condiciones de adelantar dinero. Además, se habla por ahí subterráneamente, que el señor Prieto quiere dar las obras a un consorcio bancario.

(Voces: Eso son insidias. El señor Prieto es una persona honorable.)

Agrega el orador, que los agrarios sino se reanudan las obras están dispuestos a no pagar un céntimo más al Estado, y aislarse de Galicia mientras la compañía del Norte coaccione al Estado.

Cataluña, cuando allí no hay conflictos, los promueve para que se les atienda. Nosotros nos seremos para pedirnos cuentas y ejercer nuestra acción llegado el caso.

El alcalde de Vigo, se opone a que se haga mención en las conclusiones del ferrocarril de la costa.

Luego se da lectura a varias proposiciones.

Ante una intervención del señor Poveda se varían las conclusiones del Ayuntamiento de Vigo, en el sentido de irse en caso necesario a la adopción de los extremos acordados por el Comité provincial de Orense.

Desde las siete de la tarde hasta las 8,30 en que se dió lectura a las proposiciones no se acordó nada en definitiva, principalmente por los ferrolanos haciendo hincapié con los del ferrocarril de la costa y sobre

la construcción del puerto de Villagarcía.

CONCLUSIONES DEFINITIVAS

Las aprobadas unánimemente por la asamblea que se dirigirán al Gobierno dicen así:

Conclusiones de la asamblea de fuerzas vivas de Galicia y Zamora celebrada en Santiago el 30 de enero de 1932, con el fin de resolver los problemas planteados con motivo de la presunta paralización de las obras del ferrocarril Zamora-Orense-La Coruña.

1.ª La asamblea declara del modo más solemne que el ferrocarril Zamora-Orense-La Coruña que es una obra de interés regional y nacional y económicamente realizable como lo es también el ferrocarril en construcción Ferrol-Gijón y el Betanzos-Meirás.

2.ª Por lo dicho, la Asamblea afirma que el Estado español está en el deber de aportar las cantidades que se precisen para seguir el ritmo actual a la ejecución del ferrocarril Zamora-Orense-La Coruña, mientras dedique en sus presupuestos consignaciones para ejecutar en el territorio nacional, nuevas obras públicas de primer establecimiento o para intensificar las actuales.

3.ª Caso contrario, la Asamblea de Santiago, que deposita su confianza en los parlamentarios gallegos y zamoranos, de los cuales espera una enérgica defensa de los intereses de Galicia y Zamora, suscribe en toda su integridad, las conclusiones de la Asamblea pro ferrocarril, celebrada en Orense el seis de diciembre de 1931.

4.ª La Asamblea conferirá así mismo un amplio voto de confianza al Comité pro ferrocarril de Orense para que continúe las gestiones encaminadas a lograr la rápida construcción de las obras del ferrocarril Zamora-Orense-La Coruña.

Terminada la lectura, se dieron varias a Zamora, Galicia y la República que fueron contestados unánimemente por todos los presentes.

El Presidente dió las gracias a todos ofreciendo una vez más el apoyo de Santiago por la causa de Zamora y Galicia.

UN "LUNCH"

Del Ayuntamiento, los asambleístas se trasladaron al magnífico hotel Compostela, donde el Ayuntamiento les obsequió con un selecto "lunch". A la mesa se sentaron más de cien personas.

Al final, don Salvador García Vilaplana, brindó por la pronta realización de las obras y en sentidas frases resaltó la importancia que adquirirán Zamora y Galicia dando salida a todas las riquezas de su suelo.

Agregó que no sería extraño, que terminados los Saltos del Duero, las locomotoras de esa línea pudieran muy bien emplear la energía eléctrica en sustitución del carbón. Fué muy aplaudido, vitoreándose a Zamora y a Galicia.

El alcalde, señor Pol, agradeció la labor y el entusiasmo de Zamora por el ferrocarril y envió un abrazo fraternal de Galicia a Zamora, como hermanos que quieren un mismo bien para repartirlo por igual.

Después del señor González, de Orense, usó de la palabra el diputado a Cortes, señor Fafall, quien dijo que los zamoranos eran unos gallegos más, y que unidos vencerán al fin.

Entre un delirante entusiasmo con repetidos vivas terminó el ágape cruzándose las despedidas de rigor y finalizando nuestra misión en Galicia.

Ya añorábamos la tierra y se emprendió el regreso, haciendo votos porque el éxito corone los esfuerzos hechos.

FUTBOL

Triunfo del Deportivo Zamora

Las exigencias de la información de la importantísima asamblea celebrada en Santiago del ferrocarril Zamora a Coruña nos impide dedicar todo el espacio que merece al excelente partido de fútbol jugado ayer en el campo de San Jerónimo entre el Deportivo Zamora y el Deportivo Leonés.

Y lo sentimos, ciertamente porque ha sido el mejor encuentro de cuantos hemos presenciado al equipo local, que obtuvo un triunfo merecidísimo sobre el once leonés. Todo el encuentro puede mostrarse como una lección de deporte por parte de los leoneses y zamoranos, cuya corrección dentro y fuera del campo es el mejor estímulo y el mayor elogio que puede dedicarse a la jornada de ayer.

Así se hace deporte. Felicitamos al Deportivo leonés y al Deportivo de Zamora por su dignísima actuación de ayer que queremos ver repetida constantemente.

ma a los designios del Todopoderoso.

Descanse en la paz eterna el alma de don Juan Petit Alonso, nuestro inolvidable compañero, por la que ofrendamos las más emocionadas oraciones, a la vez que pedimos para la familia atribulada, especialmente para las hijas doña Isabel, doña Pepita, doña Soledad y doña Amparo, los consuelos de la resignación cristiana para que puedan sobrellevar la tremenda desgracia que lloran y de la que participamos muy íntimamente.

Coral Zamora

Para dar cumplimiento al artículo 22 del Reglamento se convoca a los socios activos y protectores, a la Junta general ordinaria que se celebrará en única convocatoria el día 1 de febrero a las siete de la tarde.

El Secretario, **Higinio Merinó**.

FACUNDO CARRASCAL

Médico Tocológico de la Beneficencia Ex-Médico agregado a los servicios de la Maternidad de Santa Cristina de Madrid

Partos y enfermedades de la mujer Consulta de once a una y de cuatro a seis

Gratuita para la Beneficencia. martes y sábados de diez a once REINA, 16, SEGUNDO

Mancomunidad Hidrográfica del Duero

ENSEÑANZA AGRICOLA AMBULANTE

Esta labor que realiza el Servicio Agronómico de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, consiste en dar cursillos prácticos sobre el terreno, huyendo del aspecto teórico. En ellos se muestra a los agricultores la maquinaria especial adaptada a los cultivos del regadío, para que ellos mismos la manejen con sus propias yuntas y se convengan personalmente de su utilidad; o bien se les enseñe a nivelar sus tierras y trazar las regueras necesarias; o se les extinguen plagas, haciéndoles preparar los insecticidas apropiados y manejando los aparatos convenientes.

Por el personal de este servicio se dieron los siguientes cursillos en el transcurso del último año.

De maquinaria: En la provincia de León se celebraron cursillos en La Robla, Cuadros, Lorenzana, San Andrés de Rabanedo, Torneros, Vilecha, Azadinos y León; en la de Palencia se celebraron en Villaluenga, Saldaña, Mantinos, Pino, Poza, Villarrodrigo, Bustillo y Renedo; en la de Burgos en Roa, Berlangas, Hoyales, Castrillo, Vadocendes y Aranda de Duero, y en la de Avila, en Barco de Avila.

De nivelación: Se celebraron cursillos en Carrión de los Condes (Palencia) y en Aranda de Duero (Burgos).

De extinción de plagas: Se celebraron cursillos en Tordesillas, Villamarciel, San Miguel del Pino y Simancas, de la provincia de Valladolid y en Astorga, de la de León.

Los cursillos se completan con proyecciones cinematográficas, que se adaptan especialmente al asunto practicado. Hasta el presente se han editado las siguientes películas:

Temas generales: "Maquinaria adecuada al regadío", "Nivelación" y "Campos de demostración".

Plagas del campo: "La gardama de la remolacha azucarera", "Los pulgones" y "El Barrenillo del maíz".

Monografías: "Cultivo del maíz forrajero y ensilaje", "Cultivo de la remolacha azucarera", "Cultivo de la patata", "Cultivo de la Alubia", "Cultivo de la alfalfa", "Explotaciones forrajeras" y "Explotaciones del ganado".

T. GONZALEZ MARIN

Ex-Ayudante del Doctor Población Diplomado por la Maternidad de Madrid

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS

Consulta de diez a una y de cuatro a cinco

Ronda de Santa Clara, 7 Zamora

FRANCISCO VELASCO

De los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios y Dispensario

Azúa de Madrid

MEDICINA GENERAL

PIEL -- SIFILIS -- VENEREO

Consulta y Laboratorio

Plaza Diego Deza, 8 Zamora

F. ALDEA

ESPECIALISTA en enfermedades del Pecho

ANISIOLOGO (-) - RAYOS X

Consulta diaria de diez a doce y de cuatro a seis

RONDA DE SANTA CLARA, 6

NOTICIAS GENERALES

Con el fin de pasar unos días en compañía de sus hijos don Félix Rebollar y esposa, han llegado a esta capital el respetable señor don Francisco Rebollar y señora. Sean bien venidos.

TRASPASO
por fallecimiento del dueño. Se vende por precio de coste de las existencias y valor de las instalaciones el antiguo y acreditado establecimiento de camisería y novedades "El Sur" (marca registrada), Libertad, 13, 15 y 17, Valladolid. Para tratar, dirigirse a don Daniel Ortega, Teresa Gil, 31, Valladolid.

MANTON DE MANILA
Se vende uno magnífico sin estrenar. Para tratar con su dueño, Flores de San Torcuato, 6 principal derecha.

SE VENDE
una casa con gran local y solar si conviene en Barrio Candelaria. Facilidades. Mauricio Gerard.

En la tarde de ayer fué asistido en la Casa de Socorro Manuel Gómez de cuarenta y dos años de edad con domicilio en la Explanada del Matadero, número 8, el cual presentaba gran hematoma en el frontal, interesando ambos ojos producida al caerse por las escaleras de su domicilio. Pasó al Hospital de la Encarnación.

ALMONEDA
Se hace de algunos muebles. Calle de la Brasa, número 5 entresuelo

CARNAVAL
Se arriendan trajes a precios muy económicos; las sucesoras de Teresa Bernardo, Cárcaba, número 36

Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS señalados al pago por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda que pueden hacerse efectivos en esta Depósito-Pagaduría:

- Miguel Santiago.
- Pedro Díez Cobos.
- Manuel Avila.
- Domingo Llamas.
- Fernando Presas.
- Robustiano J. Musy.
- José Gorosabel.
- Severiano Ballesteros.
- Juan Santos.
- Francisco Corcobado.
- Matías Acedo.
- Ezequiel Eleno.
- Francisco Alonso.
- Julian Núñez.
- Vicente Díez.
- Pedro Blanco.
- Francisco Juan y Miguel.
- Julio Santaló.
- Florencio de la Torre.
- Sebastián Rivas.
- Eliseo Alonso.
- Jefe de Vigilancia.
- Jefe inspector de la Frontera.
- Jefe Seguridad.
- Francisco Crespo.
- Segundo de la Fuente.
- Macario Periañez.
- Joaquín Sierra.
- Clases pasivas.

AMA DE CRIA
casada, de veintidós años de edad, se ofrece para criar en su casa, leche de ocho días. Para informes en Moraleja del Vino, con Vicente González.

En todos los cafés, bares, cervecerías y establecimientos de bebidas, pida cerveza

MAHOU

Hoy celebró su fiesta onomástica nuestro distinguido amigo el Director del Banco Español de Crédito de esta capital, don Félix Rebollar que ha recibido numerosas felicitaciones de sus amistados a las que unimos la muestra muy sincera.

DR. RUIZ DE LA CUESTA
Ex profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca
ESPECIALISTA

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de once a una y de cinco a siete
La clínica-consulta se ha trasladado a la calle de Santa Clara, número 26, entresuelo. Teléfono 303.

Ha ingresado en la Prisión provincial de esta capital a disposición del señor Juez de instrucción, Alfonso Esteban Rodríguez por delito de lesiones.

La Guardia civil de Camarzana de Tera, a requerimientos del alcalde de Micereces de Tera ha detenido al Secretario de Micereces, José Pani-zo Fernández, por negarse a reconocer dicha autoridad.

F. GAMA Z O
Ex médico asistente del Hospital de Niño Jesús y Hospicio de París y Hospital civil de Estrasburgo
Consulta de once a una y de cuatro a seis
RAMOS CARRION, NUMERO 27

TAQUIGRAFIA Y MECANOGRAFIA
Método moderno. Enseñanza rápida. Precios económicos.

Razón: Afueras de San Pablo, número 1. (Donde estuvo la Clínica del Niño Jesús.)

El suceso de Arquillos

Riña de Mozos. -- Los de Arquillos asesinan a un mozo de Villalba. -- Actuación Judicial. -- Varios detenidos. -- Otras noticias.

El día 29 del pasado se celebraba en el pueblo de Arquillos la festividad de San Tirso, organizándose con este motivo en la pradera del pueblo un baile al que asistía todo el vecindario del pueblo y numerosos vecinos de los pueblos próximos.

Entre los concurrentes a la fiesta figuraban los mozos de Villalba de la Lampreana. Uno de éstos llamado Celestino Cuervo, se puso a bailar con la joven de Arquillos, Capitulina Rodríguez, y al terminarse la pieza que estaban bailando, continuaron paseando dichos jóvenes.

Un grupo de mozos de Arquillos se aproximó a Celestino diciéndole que tenía que marcharse para Villalba a lo que se opuso aqél.

A los pocos momentos surgió una disputa oyéndose un disparo que produjo la consiguiente alarma.

En el suelo yacía Celestino Cuervo que arrojaba sangre por el vientre y por el hombro derecho. Los mozos de Arquillos le habían ocasionado una puñalada y un tiro, asestandole además con palos y cachas numerosos golpes.

Los mozos de Villalba al ver a su compañero caído en tierra maltratado por los de Arquillos se reunieron para regresar a Villalba con el propósito de armarse con escopetas, amezando incendiar el pueblo.

Inmediatamente el juez municipal don Damián Gómez, con el secretario don Demetrio Calzada, comenzó la práctica de las diligencias oportunas y dispuso el traslado del herido a la posada y envió un propio a Zamora requiriendo la presencia urgente del doctor don Dacio Crespo, para que atendiera al herido.

Mientras tanto, los mozos de Villalba se presentaron en Arquillos como habían prometido, armados de escopetas y dispuestos a vengar a su compañero.

Afortunadamente los mozos de Villalba atendieron la súplica que el juez municipal les dirigiera desde el balcón del juzgado, prometiéndoles que se haría justicia y anunciándoles la llegada del doctor Crespo para practicar la cura del joven herido.

Al ocurrir el suceso la fiesta se suspendió, y los vecinos de Arquillos llenos de terror se recluyeron en sus domicilios, temerosos de tener un encuentro con los de Villalba. Hubo momentos en que se temía, que estos al regresar armados, iban a quemar el pueblo por lo que el pánico fué grande.

Cerca de las doce de la noche del día 29, llegó el doctor Crespo Alvarez a Arquillos acompañado del médico forense de Zamora don Pedro Almendral.

Inmediatamente fué asistido el herido, y el doctor Crespo auxiliado por el señor Almendral y por el médico titular don Felipe Corralo procedió a la cura de urgencia desbridando la herida del vientre y procediendo a la suturación de once perforaciones intestinales suspendiendo la cura por los avances que había hecho la peritonitis, en las seis horas transcurridas desde que se registró el suceso.

EL JUZGALO INSTRUCTOR
El sábado por la mañana el Juzgado Municipal dió cuenta al instructor de la capital, de los sucesos.

Inmediatamente salieron para Arquillos, el juez municipal en funciones de primera instancia señor Pérez Piorno con el secretario señor Aparicio, forense señor Almendral Vega, oficial señor San José Temprano y alguacil señor Araujo, llegando a aquel pueblo a las doce de la mañana, momentos de haber fallecido el herido.

La labor del Juzgado fué muy intensa, siendo auxiliado por dos parejas de la Benemérita.

Las declaraciones fueron muy laboriosas, duraron hasta la una de la madrugada de ayer domingo, hora en que regresó a Zamora el Juzgado, después de haber ordenado varias detenciones.

Aun cuando por la reserva sumarial es imposible conocer el resultado de las actuaciones, los informes particulares que recibimos parece desprenderse en la forma que dejamos escrita.

Es más que probable que la inteligencia y celo del juzgado vayan acusando las responsabilidades de los encartados, no siendo difícil que se sospeche que el autor del disparo lo haya sido José de la Torre, conocido por el apodo del "Ché", de 31 años, casado y de filiación comunista.

También es fácil que aparezca como presunto autor de la puñalada inferida a Celestino Cuervo, el joven de Arquillos Constantino Vicente Gil soltero de 20 años.

Juntamente con los anteriores ingresaron ayer por la mañana en la cárcel de Zamora conducidos por la guardia civil, Servilio Vicente Gil, de 23 años, Marino Vecilla Lorenzo de 18 años, César Vecilla Fernández de 23 años y Zacarías Rodríguez de la Vega de 21 años, que bien pudieran apare-

cer como presuntos autores de las diversas lesiones producidas con palo a la víctima.

AUTOPSIA DEL CADAVER

Mientras el juzgado instrua el correspondiente sumario el forense señor Almendral auxiliado por el facultativo de Arquillos señor Corralo procedió a la práctica de la diligencia de autopsia apreciando las siguientes heridas:

Una producida con un cuchillo en la escápula derecha que interesa hasta el hueso.

Varias contusiones en los brazos cabeza y hombros ocasionadas con cachas, palos y con un radio de la rueda de un carro.

Herida en el vientre ocasionada por arma de fuego que interesaba todo el paquete intestinal en el que se comprobaban 14 perforaciones. El proyectil salió por el ano.

Estas heridas fueron calificadas como mortales de necesidad, certifiéndose la defunción a consecuencia de peritonitis difusa traumática.

ENTIERRO DE LA VICTIMA

El sábado por la tarde recibió cristiana sepultura en el cementerio de Arquillos el cadáver del malogrado joven Celestino Cuervo natural y vecino de Villalba de la Lampreana, asistiendo al acto las autoridades y el vecindario de Arquillos.

Estos luctuosos sucesos han producido general sentimiento, al mismo tiempo que se elogia como merece la cordura de los jóvenes de Villalba que atendiendo los requerimientos del juez municipal de Arquillos evitaron que la gravedad revistiera los caracteres que se temían.

ACTIVIDAD DEL JUZGADO

El juez instructor señor Pérez Piorno continúa en el día de hoy la práctica de diligencias sumariales para el esclarecimiento de los hechos habiendo tomado declaración a numerosos vecinos de Villalba.

El forense señor Almendral suponemos que hoy ha entregado el dictamen de la diligencia de autopsia.

En la cárcel continúan incomunicados los vecinos de Arquillos que fueron detenidos el sábado por disposición judicial.

Nuevo Teatro

CONCURSO DE BELLEZA

Ayer se repartieron los programas del concurso de belleza que con motivo de la inauguración de la temporada de bailes tendrá lugar mañana, a las diez y media de la noche, en el patio de butacas de este teatro.

Pueden concurrir a este concurso todas las señoritas que habiendo nacido en esta provincia sean mayores de diecisiete años y menores de treinta.

Para facilitar la labor del Jurado se admiten fotografías, que serán de vuelta a las interesadas que no se las distinga con el galardón de señorita Zamora.

Dado el prestigio y la seriedad de los señores que forman el jurado se leccionador no hay que decir que esta fiesta ha de ser estimada por su alto valor estético, porque en ella se quiere rendir a la mujer zamorana el afecto y la estimación que en otras regiones sienten por sus mujeres, tan bellas pero no más que las que lucen su elegancia y gentileza por estas calles de la señorial Zamora.

Como el acto será amenizado por la música del Regimiento y la Empresa ha puesto el mejor cuidado en que estén atendidos los servicios todos del teatro, mañana ofrecerá, seguramente, aspecto brillantísimo el coliseo de la calle de Ramos Carrión

San Blas en Valcabado

Pasado mañana, día 3, se celebrará con gran solemnidad en el inmediato pueblo de Valcabado la festividad de San Blas.

Por la mañana se celebrará solemne función religiosa y por la tarde se organizarán grandes bailes amenizados por una escogida banda de música.

Dada la hospitalidad nunca desmentida de aquel vecindario es de esperar que las fiestas que este año se celebren en honor de San Blas se verán extraordinariamente concurridas.

JOSE GARCIA FRAGA MEDICO

Ex-alumno interno del Gran Hospital Real de Santiago
Medicina General
En especial: Enfermedades del estómago, intestinos, hígado y niños
San Andrés, 39 y 41 Zamora

El Crucifijo en las escuelas

El sábado por la tarde visitó al señor Gobernador civil una nutrida comisión de mujeres de Morales del Vino para protestar ante la autoridad civil de la provincia contra la orden de Instrucción pública disponiendo la desaparición de los crucifijos de las escuelas.

UNA RIÑA

En el día de ayer cuestionaron en el barrio de San Frontis los vecinos del mismo, Alfonso Esteban Rodríguez (a) "El Chínche" y Jerónimo Figal Hernández. Llegó a tal estado de acaloramiento la discusión que motivó que se fueran a las manos ocasionando Alfonso a Jerónimo varias lesiones de pronóstico reservado.

Conducido a la Casa de Socorro se le apreció una herida inciso punzante en la región torácica en su parte lateral izquierda en el noveno espacio intercostal presentando otra herida en la región frontal producida al tirarle con un vaso su contrincante.

El Alfonso ha sido puesto a disposición del señor Juez de instrucción de nuestra capital.

CLINICA MEDICA
Enfermedades del aparato digestivo
FRANCISCO PASCUAL TASCÓN
(Paseo de San Martín)

Carniceros, 1 Zamora
DIATERMIA --- CORRIENTES
Rayos X Rayos ULTRAVIOLETA
Consulta diaria de once a una y de cuatro a seis

ULTIMA HORA

TOROS EN MEJICO

En la corrida celebrada ayer en Mérida, se lidió ganado de Palomeque que cumplió.

Vicente Barrera obtuvo un triunfo enorme toda la tarde lo mismo con el capote que con la muleta, estando con el estoque certero. Cortó las orejas y rabos de sus toros y en vista del éxito fué contratado de nuevo para que actúe el viernes próximo en la plaza de la capital de la República Mexicana.

Balderas estuvo bien, cortando una oreja.

Vicente Barrera fué paseado en hombros.

GALARZA EXPULSADO DEL PARTIDO RADICAL SOCIALISTA
Ha sido expulsado del partido Radical Socialista el actual subsecretario de Comunicaciones don Angel Galarza Gago, diputado en las Constituyentes por la circunscripción de Zamora.

AMPLIACION DE NOTICIAS

Se reunió ayer el partido Radical Socialista en asamblea, facilitándose una nota bastante extensa e nla que se hace constar que después de examinarse la actuación de don Angel Galarza Gago, como afiliado al mismo fué presentada una proposición en la que se solicitaba la expulsión del partido del diputado a Cortes por Zamora.

Después de amplísimo debate se sometió el asunto a votación acordándose por mayoría de votos la expulsión solicitada.

Esta resolución será comunicada al Comité Ejecutivo Nacional del partido.

Lotería Nacional

SORTEO CELEBRADO HOY EN MADRID

Números	Capitales	Pesetas
1.953	Córdoba, Archidona, Sevilla, Valencia de Alcántara, Ceuta	100.000
40.273	Orense	60.000
8.136	Cartagena, Barcelona, La Linea, Valladolid	30.000
29.764	Las Palmas, Manresa, Valencia, Barcelona, Madrid y Zaragoza	25.000
Premiados con 1.500 pesetas		
40.714	41.210	37.174
39.572	925	41.796
20.218	43.298	37.514
2.171	33.875	24.994
Premiados en Zamora con 300 pesetas		
3.733	4.004	6.020
18.714	19.290	24.580
25.410	32.405	35.334
32.405	35.334	25.410
En Fermoselle con 300 pesetas		
6.169	42.585	
En Benavente con 300 pesetas		
21.431	21.430	
En Toro con 300 pesetas		
21.437	35.316	
Sánchez ORTIZ		
Tipografía Calamita. -- Zamora		

CARTELERA DE LA EMPRESA SAN VICENTE

Teatro PRINCIPAL

HOY LUNES:
El timo día de la gran superproducción SONORA METRO 1931,
MR. SANS GENE
Por RAMON NOVARRO

Mañana Martes: Estreno superjoya SONORA de ARTISTAS ASOCIADOS
EL MALO
Por Dolores del Río, Edmund Lowe y Don Alvarado

El Miércoles: Super-Sonora 1932 «Paramount»
Honor entre amantes
Por Claude Golbert. Intenso drama. Fuerte emoción

EL JUEVES DEBUT
Compañía de Zarzuela y Revista GOMEZ-GIMENO
40 BELLEZAS 60 ARTISTAS
ESTRENO de la preciosa obra,
LAS PAVAS
Una presentación fastuosa. ¡Un éxito cumbre!

NUEVO TEATRO

Mañana Martes (Las Candelas)
A las diez y media
Primer grandioso baile de Carnaval
Balle de la Belleza
Elección de MISS ZAMORA 1932
Grandioso regalo de la Empresa. Mueble valorado en CUATROCIENTAS pesetas, a elegir entre los dos expuestos en la Casa de la Vda. de S. Alvarez Ramos Carrión

Las señoras y señoritas GRATIS, por rigurosa invitación. Las invitaciones se facilitan en todos los Comercios de la Capital

Billete de Caballero: 3'00 ptas.

Palcos sin entrada: 15 pesetas

Se hace abono a Palcos para los OCHO bailes por OCHENTA pesetas

Desde hoy pida en las Taquillas de los dos Teatros números para la «Fiesta del Mantón» del Baile de Piñata

En todos los bailes
BANDA del REGIMIENTO 35

ciudades tributarán en el territorio en que tengan establecido su comercio o su industria, y si tienen su domicilio en otro lugar, solamente pagarán en éste por las utilidades de los consejeros, directores y funcionarios que trabajen en las mismas. Las sociedades que tengan establecimientos en otros territorios de la República y en Cataluña, pagarán la contribución por las sucursales que tengan en Cataluña si el establecimiento principal está fuera de su territorio, y si está en territorio catalán, se deducirá de la cuenta de utilidades las que hayan tributado por sucursales establecidas en otros territorios de la República.

d) El impuesto sobre Derechos reales y personas jurídicas y sobre transmisión de bienes con sus recargos.

Art. 21. Si la República suprimiese todas o algunas de las contribuciones indirectas sin sustituirlas por otras también indirectas, Cataluña aportará al presupuesto de la República la parte proporcional que le corresponda por habitante, a fin de suplir la merma de ingresos producida por dicha supresión. Análoga aportación se efectuará cuando los ingresos atribuidos a la Hacienda de la República, en el art. 19 de este Estatuto, sean insuficientes para atender los gastos que los originen las funciones que le están reservadas por los artículos 10 y 11, y, por tanto, exijan la creación de nuevas contribuciones directas que, por razón de este Estatuto, no podrán ser

nes ejecutivas. Será primer Consejero el Presidente de la Generalidad quien podrá delegar temporalmente las funciones ejecutivas más no las de representación, en uno de los Consejeros. Los Consejeros serán designados y podrán ser separados por el Presidente. El Presidente y los Consejeros son responsables ante el Parlamento.

Art. 18. El Tribunal Superior de Justicia, de acuerdo con las leyes votadas por el Parlamento, regirá la administración de Justicia. Serán independiente del Poder ejecutivo y elegido por el Parlamento o de acuerdo con las leyes que éste apruebe.

TITULO IV
De Hacienda

Art. 19. Cataluña contribuirá a sufragar los servicios generales de la República (incluso los intereses y amortización de la Deuda del Estado español), con el producto de las contribuciones indirectas, el rendimiento de las propiedades y derechos del Estado que éste no le transfiera. Los beneficios que se obtengan con los monopolios y los arbitrios por servicios retribuidos.

Se considerarán tributos indirectos en el Presupuesto actual:

- a) La renta de Aduanas.
- b) La renta de alcoholes.
- c) El impuesto sobre el azúcar.
- d) El impuesto sobre la achicoria.
- e) El impuesto sobre el transporte de viajeros y de mercancías.

Se exceptúa de esta tributación del im-

Sección de Anuncios Económicos

SE ALQUILA O SE VENDE
un hermoso garage capaz para seis coches. Plaza del Cuartel de Caballería, número 3. Se arrienda otro en Cortinas de San Miguel, número 22. Razón, Santa Clara, 51.

Vivero de Vides Americanas
(Frente a la Estación del Ferrocarril)
INJERTOS Y BARBADOS
DE
BAUTISTA GONZALEZ
Arenales Zamora

MADERAS
JOSE ANDREU
Av. de la Feria, 25 al 31, Zamora

FOTOGRAFICUEVAS
Benavente, 2. - Santa Clara, 61

VENTA DE CASA
en la calle de Viriato, número 8.
Consta de tres pisos, para vivienda y dos locales para negocio y dos sótanos. Para tratar en la misma, piso segundo.

SE ARRIENDAN
dos locales uno en la carretera de la Estación donde estuvo la Carnicería y otro en la calle de la Libertad, un piso en la carretera próximo a la estación, número 26.
Razón en la misma casa, viuda de M. Rodríguez.

TRASPASO
La Taberna más antigua de Zamora, tiene un magnífico juego de bolas. Para informes dirigirse a esta Administración.

FORMIDABLE
automóvil Peugeot, 5 caballos, con 7.000 kilómetros; se vende en buenas condiciones. Razón, V. Campesino, Riego, 28. Zamora.

SEÑORA NADA LE CUESTA el saber las P-I-E-L-E-S más indicadas en la actual temporada VISITANDO LA PELETERIA MATILLA (Cárcaba, 19)

SE VENDE
Casa con vivienda, amplios corrales, panera, pajar y comedero.
Para tratar en la misma, plaza de San Sebastian, número 10.

Cura estómago e intestinos el **ELIXIR SAIZ DE CARLOS**

LA VALENCIANA
Antigua Casa de Semillas de la viuda de **EZEQUIEL RODRIGO**
En esta acreditada casa se ha recibido un inmenso surtido de árboles frutales de las mejores granjas de San Juan, así como también Alfalfas, Remolachas, Sorgo para pra-



dos artificiales seleccionada, Retama para cercos inmenso surtido en paquetitos de flores, plantas y Tubérculos.
Se reciben encargos de forestales y de adornos.
No confundirse, calle del Doctor Carracedo, número 1.-Zamora.

MAIZ SUPERIOR
Se vende en el almacén de Casimiro Matilla a 18,50 fanega de 40 kilos.

CHOFER
se ofrece con buenas referencias y pocas pretensiones.
Informarán en esta Administración

VENDO PIANO MANUBRIO
razón en Villarrín de Campos, Manuel Martín.

SE ARRIENDA
la caza de la dehesa del Casal, por 4 años, con abundancia de perdices y conejos y caza mayor. Para informes al necargado, Ricardo García Carretera de La Hiniesta, número 49.

SIN CALEFACCION
Nadie puede ser feliz cuando hay frío y humedad.
Este sistema económico y de convertir el latido de la máquina Primaver.
Hijo de Gerardo de Castro
Balbarra, 18. 241075

INTERESA A LOS NEGOCIANTES
La mejor Casa de Negocio
Se vende en el Mercado de Abastos número 37 una tienda de vinos. Para tratar con Mateo Hernández. Plaza del Zumacal, 10.

BALDOMERO ANREU
Corredor de Comercio Colegiado VIRIATO, 2 pral. ZAMORA

VENDO
casa de nueva construcción en el Barrio de doña Candelaria, bien aireada; consta de planta baja y principal, con cuatro viviendas, todas arrendadas y un huerto de próximo mil metros cuadrados. Para tratar en San Pablo, 23, Comercio de harinas.

Ignacio de Medrano
Corredor de Comercio colegiado
Ramos Carrión 71. - Zamora
Teléfono 365

VINO DE ALBILLO
Clarete, fino de mesa, se vende en la bodega de la calle de Baños, número 8, de Francisco Pérez, al precio de 9 pesetas los 16 litros.
Horas de despacho de once a catorce.

PARAGUAS LA IDEAL
CLAUDIO RODRIGUEZ
Plaza Mayor, 30 y 31 Zamora
LEA V. TODOS LOS DIAS
HERALDO DE ZAMORA

¡COMPRE USTED! los maravillosos discos eléctricos "REGAL" en la JOYERIA, RELOJERIA y OPTICA DE LA VIUDA DE CIRIACO DEL RIO SANTA CLARA, 27 ZAMORA (frente a la Audiencia)
Así como las Gramófonas "Viva Tonal", desde 225 a 4.500 pesetas.
Se despachan con todo esmero retas de los señores Oculistas.
TALLER DE COMPOSTURAS PRECIO FIJO

El Dr. Cañizo
CATEDRÁTICO DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL
Ha trasladado su consultorio a Madrid, Zurbano, 28, de tres a cinco.
Teléfono 35.321

DE INTERES
Canarios alemanes FLAUTAS le gítimos MUSIK-SEIFFER con trío de lira, únicos en su clase. Especiales para regalos.
Se venden garantizados a precios económicos.
Informarán en: Plaza de Santa María la Nueva, 8.

CONTABLE
Se ofrece para dentro o fuera de la capital. AGENCIJA
Darán razón en esta Administración.

COMPANIA FRANCESA Sud Atlantique y Chargeurs Réunis
VAPORES DE GRAN LUJO EXTRARRAPIDOS
Próximas salidas de Vigo con escalas en Lisboa, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
4 marzo L'Atlantique
42.500 toneladas, doce días de Vigo-Buenos Aires.
Precio 3.ª clase camarote, Pesetas 648,70
Precio 3.ª clase corriente, Pesetas 613,70
LINEA DE VAPORES RAPIDOS De Vigo
5 febrero Jamaïque
3.ª clase preferencia Pesetas 702,45
3.ª clase camarote Pesetas 608,70
3.ª clase corriente Pesetas 553,70
Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes generales en España
ANTONIO CONDE HIJOS
Vigo, Luis Taboada, 4.
La Coruña, Plaza Orensana 7

Mala Real Inglesa
LINEA DE AMERICA DEL SUR
Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña el mismo día, en las fechas que se anuncian los vapores siguientes:
Diciembre 20 vapor ARLANZA
Enero 10 vapor ASTURIAS
Enero 24 vapor ALMANZORA
NOTA.—El vapor Asturias suprime su escala de Pernambuco.
PRECIO del pasaje en 3.ª clase
Ordinario 613,70 pesetas. Con camarote, 648,70
SALIDAS DE VILLAGARCIA
Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:
Enero 6 vapor DEMERARA
Enero 20 vapor DARRO
Ordinario, pesetas, 593,70. Con camarote, 648,70.
Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con TRES días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores.
Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precio de pasaje, etc., dirigirse a los Agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos, en Vigo y Villagarcía, el Agente general en el Norte de España
ESTANISLAO DURAN
Correspondencia.—Apartado 76 Madrid señores M.ª Andrews, etc., C/ª. Marqués de Cádiz, 57.

F. CANTERO CID INGENIERO
Material para instalaciones eléctricas APARATOS DE RADIO
Los más famosos receptores europeos
TELEFUNKEN
DE DE 525 PTAS.
Los más famosos receptores americanos
RCA
Radio Corporation of América
DESDE 650 PTAS.
Radio-Gramolas desde 2.000 pesetas
Próxima apertura del local de Exposición y Venta en la calle del Riego, núm. 4.-Zamora
Provisionalmente pueden dirigirse por escrito a la calle de la Cárcaba, núm. 32.—ZAMORA

NELSON LINES VAPORES CORREOS
Servicio quincenal desde Vigo a Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
PROXIMAS SALIDAS
9 de febrero HIGHLAND CRIEFTAIN
23 de febrero HIGHLAND PRINCESS
admitiendo pasajeros de primera, intermedia, etcétera. Precio de tercera en todos los buques 553,70
NOTAS.—Los precios de pasaje en 1.ª Intermedia, pueden sufrir alteraciones por diferencias de los cambios sobre Londres.
Los visados de los pasaportes, serán de cuenta de los pasajeros.
En Cámara: Niños y familias en 1.ª o intermedia, condiciones especiales.
En 3.ª clase: De diez años en adelante, pasaje entero; de dos a diez años, medio pasaje; menores de dos años, gratis.
Al solicitar pasaje debe remitir CINCO pesetas como depósito.
Para informes, los consignatarios en Vigo: **ANDRES FARINA (S. EN C.)**
Agentes generales Apartado núm. 57

LLOYD NORTE ALEMAN
Servicio regular de vapores rápidos entre España, Sud-América y Galvestón
Línea del Brasil - La Plata
Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los rápidos vapores correo de gran porte
Tercera corriente
6 febrero Sierra Morena
27 febrero Madrid.
31 marzo Sier'ra Córdoba.
NOTAS.—Los vapores "Sierra" admiten pasajeros de Primera, Tercera de Camarote y Tercera ordinaria.
El "Madrid", "Wesser" y "Werra" escalan también en los puertos de San Francisco do Sul y Río Grande do Sul, admitiendo pasajeros de intermedia, Tercera de camarote y Tercera ordinaria.
Precio del camarote aparte 35 pesetas persona.
Para más detalles informará el Agente general para España de la Compañía,
LUIS G. REBOREDO ISLA
VIGO, García Oñegal, 2. Villagarcía Marina, 10

Pide la CERVEZA MAHOU
al vendedor EXCLUSIVO al por mayor.
MARTURO CALAMITA RUY-WAMBA
Carretera de Tordesillas, 3 y 5 Zamora

— 14 —
puesto de transportes el que se cobre en los ferrocarriles y carreteras de interés local; los vehículos, sin embargo, circularán libremente sin duplicar su tributación, cualquiera que sea el territorio en que les corresponda tributar.
Son rendimientos de propiedades y derechos del Estado en el Presupuesto actual:
f) El donativo de la clerecía y de las monjas.
g) Las propiedades y derechos del Estado que éste no traspase a Cataluña.
h) Los reintegros de ejercicios cerrados en su totalidad, si proceden de liquidaciones anteriores al 31 de diciembre de 1931 y solamente los que provengan de tribuciones pertenecientes a la República en lo sucesivo.
i) Publicaciones oficiales de la República.
Son beneficios de Monopolios en el Presupuesto actual:
j) Los procedentes de la circulación fiduciaria y los de los Bancos de España e Hipotecario.
k) Los de los tabacos.
l) Los de los fósforos de toda clase.
m) Los de los explosivos.
n) Los de la sal.
o) Los de la lotería.
p) Los de la Casa de la Moneda.
q) Los de los petróleos.
r) Los de los Teléfonos.

— 15 —
Son arbitrios por servicios retribuidos en el Presupuesto actual:
s) Los que gravan los puertos francos de Canarias.
t) Los derechos obvenconales de los Consulados.
u) Los de Correos y Telégrafos.
v) Los de los establecimientos penales.
x) Las cuotas militares y las multas.
z) Todos los demás arbitrios que en forma directa o en papel timbrado se paguen como retribución de servicios a cargo de la Hacienda de la República.
Art. 20. La Hacienda del Gobierno de la República cederá a la Hacienda catalana, con las limitaciones y condiciones fijadas en este Estatuto, las contribuciones directas que actualmente perciben en las cuatro provincias catalanas, y no impondrá en lo sucesivo en Cataluña nuevas contribuciones directas.
Se consideran contribuciones directas en el Presupuesto actual:
a) La contribución territorial, rústica y urbana, con los recargos que se cobren sobre ella.
b) La contribución industrial y de comercio, con los recargos que se cobren sobre ella.
c) La contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, excepto la que grava los haberes activos y pasivos de los empleados al servicio de la República. Y el epígrafe de la tarifa segunda. Las so-